

Santiago, 30 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LV – PATIO II STRIP CENTERS

Administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión LV – PATIO II Strip Centers (el “*Fondo*”), que con fecha 26 de mayo de 2022 se celebró una Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia que, considerando los resultados del Fondo informados en la asamblea, el directorio acordó repartir dividendos definitivos con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021 por la cantidad de MUSD 2.553.304. Dicho dividendo sería pagado con cargo a los dividendos provisorios distribuidos durante el año 2021, equivalentes a MUSD 3.267.000. Se hizo presente que, conforme lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley N°20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, el saldo remanente de dicha distribución de dividendos provisorios distribuidos durante el ejercicio 2021, se imputará a Beneficio Neto Percibido correspondiente a ejercicios anteriores;
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- /i/ Juan Carlos Délano Valenzuela;
 - /ii/ Militza Bucovich Hirigoyen; y
 - /iii/ Patricio Eguiguren M.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 20 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones al año remuneradas hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;
 6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento;
 7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022 a la empresa *Grant Thornton International S.A.*; y
 8. Se acordó designar como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo en el ejercicio 2022 a *Analytics Lab* y *BDO Consultores Limitada*.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS